



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 12-07-39658 / 54817/2013

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1528/2007 de fecha 05 de diciembre de 2007 se da por admitido al Licenciado Esteban Alejandro Juárez en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado *“La promesa de felicidad en el arte. Un estudio sobre la relación entre estética y política en la Teoría Estética de Theodor W. Adorno”*; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

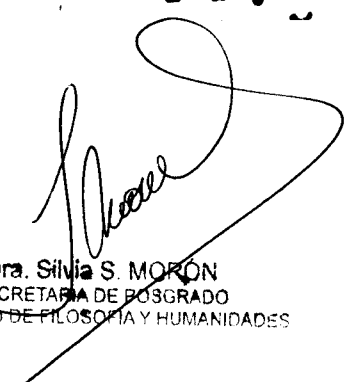
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Esteban Alejandro Juárez, titulado según R.D. N° 1528/2007 *“La promesa de felicidad en el arte. Un estudio sobre la relación entre estética y política en la Teoría Estética de Theodor W. Adorno”*, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Lucas Fragasso, Doctor Fernando Fraenza y el Doctor Silvio Mattoni**; como miembro suplente el Doctor Sebastián Torres Castaños.-

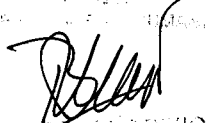
ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 27 NOV 2013
RESOLUCION N°: 1474

ng


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dra. ANA MARÍA BIZIO
VICE-DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES